



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

RESOLUCIÓN No. 0141
15 JUL. 2016

POR LA CUAL SE ESTABLECE AMNISTÍA ACADÉMICA GENERAL PARA PERSONAS QUE HAN TENIDO LA CALIDAD DE ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PREGRADO QUE OFRECE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA.

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas en el Artículo 38 litera n de los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que los Comités Curriculares y de Investigación de las facultades de la institución elevaron la solicitud de establecer una amnistía temporal que facilite la terminación de los proyectos académicos a los estudiantes que han abandonado su carrera por diferentes motivos;
2. Que los decanos presentaron un significativo listado de ciento sesentaicinco personas en el que se detalla el último periodo en la institución y el motivo que ocasionó su desvinculación del correspondiente programa académico;
3. Que en reunión extraordinaria del Consejo Académico realizada el día 15 de julio del año 2016, se analizó la sustentación realizada por los decanos sobre la propuesta de amnistía académica general, se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la amnistía académica general para personas que han tenido la calidad de estudiantes en los diferentes programas de pregrado que ofrece la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca para dos periodos académicos a partir del segundo periodo de 2016 hasta el primero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: JUSTIFICACIÓN. Como Institución de Educación Superior, la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, tiene un compromiso no solo con la formación de alta calidad sino también una responsabilidad social con quienes confiaron en ella para adelantar sus estudios. Una parte fundamental de este compromiso se logra cuando se disponen las medidas apropiadas para garantizar la culminación de los proyectos académicos de los estudiantes, en especial de aquellos que han presentado dificultades académicas.

Uno de los propósitos de los programas y de nuestra institución es que los estudiantes terminen su carrera profesional, por ello, generar este tipo de incentivos permite que la universidad cumpla con su misión institucional.

ARTÍCULO TERCERO: BENEFICIARIOS

- a) Los estudiantes que han terminado materias y a la fecha no han matriculado alternativa de grado teniendo que haberlo hecho.
- b) Los estudiantes quienes habiendo matriculado su trabajo de grado a partir del primer periodo del 2012 reprobaron o tienen vencidos los términos de sus respectivos cronogramas.

Los estudiantes anteriormente mencionados en los literales a) y b) podrán matricular semestre de grado según la presente amnistía, sin necesidad de solicitar reingreso al programa, tal y como lo contempla el artículo 4 de la resolución 047 de 2012.

- c) Todas aquellas personas que en razón a lo preceptuado en el Artículo 74 del Reglamento Estudiantil vigente perdieron la posibilidad de continuar sus estudios (pérdida de cupo).

PARÁGRAFO: Podrán acceder a la amnistía siempre y cuando los contenidos programáticos de los cursos se estén ofertando y la Institución pueda garantizar las condiciones académicas y administrativas para desarrollarlos.

Los estudiantes anteriormente mencionados en el literal c) podrán matricularse según la presente amnistía, sin necesidad de solicitar reingreso al programa, tal y como lo contempla el parágrafo único del artículo 32 del reglamento estudiantil de 2003 (Acuerdo 0017 del 12 de agosto de 2003).

ARTÍCULO CUARTO: CONDICIONES Además de cumplir con lo estipulado en el anterior apartado, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) A Partir de que el estudiante se acoja a los términos de la presente amnistía, tendrá para el desarrollo de su trabajo de grado, las condiciones y los plazos establecidos en la resolución No. 047 del 9 de abril de 2012, expedida por el Consejo Académico y en la cual se reglamentan los trabajos de grado.
- b) Una vez vencida la vigencia de la amnistía, los estudiantes que no se acojan a ella o que incumplan en tiempos o calidad de su trabajo de grado según sea el caso, deberán solicitar reingreso al programa, si es su decisión culminar con sus estudios profesionales.

- c) Para aquellas personas que perdieron en algún momento la posibilidad de continuar sus estudios por razones académicas solo podrán matricular el curso o los cursos por los cuales perdió su cupo en la institución y si es el caso y su promedio de carrea es igual a o mayor a (3.0) podrá matricular cursos que vayan por repetición o que le den la oportunidad de nivelar en el semestre correspondiente a su matrícula académica.
- d) Si el estudiante que se haya acogido a la amnistía y su vigencia, llegara a no aprobar uno de los cursos en cuestión, perderá el cupo en el programa en el que se encuentre matriculado.

ARTÍCULO QUINTO: PLAN DE SEGUIMIENTO. Los estudiantes que se acojan al proceso de amnistía y dependiendo de su caso particular quedaran automáticamente inscritos en el plan de seguimiento de estudiantes de bajo rendimiento. El seguimiento para los estudiantes que presenten la situación de vencimiento de términos de trabajo de grado o de tiempos para la presentación de supletorios obedecerá al estricto cumplimiento del cronograma que se les asignara en sus respectivas Decanaturas. El seguimiento estará a cargo de cada Decanatura.

ARTÍCULO SEXTO: REQUISITOS

- a) Tener calidad de estudiante o persona beneficiaria de lo dispuesto en los literales a), b), y c) de la amnistía.
- b) No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- c) Paz y salvo financiero.
- d) Pagar el valor de matrícula según sea el caso, de conformidad a lo estipulado por la Institución.
- e) Presentar solicitud escrita a la respectiva Facultad en donde manifieste acogerse a la amnistía y sus condiciones.

ARTÍCULO SEPTIMO: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	DURACIÓN
Matricula Segundo Periodo 2016	Julio 18 a Julio 29
Seguimiento	Cada cuatro semanas a partir de la fecha de inicio
Matricula Primer Periodo 2017	Enero 23 a Febrero 3
Seguimiento	Cada cuatro semanas a partir de la fecha de inicio

ARTÍCULO OCTAVO: LISTADO DE POSIBLES BENEFICIARIOS:

A continuación se listan los estudiantes de los, que podrán ser beneficiados de la presente amnistía. Esta lista no excluye a otros estudiantes que cumplan con los requisitos expuestos y que no estén incluidos en ella.

Programas de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas Informáticos

No.	NOMBRE	PROGRAMA	Último Período en la Institución	SITUACION
1	ANGULO JOSE TEOFILO	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2015	PERDIO CUPO
2	CALAMBAS WILMER FABIAN	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2014	PERDIO CUPO
3	GARCIA GOYES KELLY	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2014	REINGRESO
4	GIRALDO LEANDRO	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2013	REINGRESO
5	IDROBO DIEGO EIMER	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	1P 2014	VENCIMIENTO TG
6	MARTINEZ DANIEL	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2015	PERDIO CUPO
7	MENDEZ JOHAN	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2015	REINGRESO
8	OREJUELA DUVAN	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2015	REINGRESO
9	PAPAMIJA DIANA	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2014	VENCIMIENTO TG
10	SENDOYA JUAN CAMILO	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2014	VENCIMIENTO TG
11	VELASCO ROBERTH	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	1P 2015	PERDIO CUPO
12	VIAFARA DIEGO	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	2P 2014	PERDIO CUPO
13	ZUÑIGA CARLOS ALBERTO	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	1P 2013	VENCIMIENTO TG
14	ESTUPIÑAN GRUESO	INGENIERIA ELECTRONICA	2P 2011	REINGRESO
15	POLANCO ORTEGA HAIBER	INGENIERIA ELECTRONICA	2P 2013	REINGRESO
16	LASSO ORTEGA NESTOR	INGENIERIA ELECTRONICA	2P 2013	VENCIMIENTO TG
17	QUINCHOA CAJAS JOSE	INGENIERIA ELECTRONICA	1P 2010	VENCIMIENTO TG
18	FERNÁNDEZ KATHERIN	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2012	REINGRESO
19	TOMBE MORALES CARLOS	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2012	REINGRESO
20	ESPINOSA TOMBE EDINSON	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2013	REINGRESO
21	ORDOÑEZ EPINOSA EDWIN	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2011	VENCIMIENTO TG
22	ALEGRÍA AGREDO YESID	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P 2011	VENCIMIENTO TG
23	BRAVO RUIZ MAGNOLIA	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2010	VENCIMIENTO TG
24	MUÑOZ MENESES DIANA	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2010	VENCIMIENTO TG
25	ROJAS PAJOY DORANY	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2012	VENCIMIENTO TG
26	MIRANDA MARTÍNEZ LUIS	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2012	VENCIMIENTO TG
27	SAMBONI HAROLD IVÁN	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2012	VENCIMIENTO TG
28	RODRÍGUEZ VÍCTOR	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2013	VENCIMIENTO TG
29	FERNÁNDEZ GUZMAN LUIS	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2013	VENCIMIENTO TG
30	GUEVARA MELO INGRID	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2012	REINGRESO
31	SOLARTE ORDOÑEZ CAMILO	INGENIERIA DE SISTEMAS	2P-2014	VENCIMIENTO TG
32	MARTÍNEZ MUÑOZ ANDRÉS	INGENIERIA DE SISTEMAS	Amnistía	VENCIMIENTO TG
33	CIFUENTES JAIME	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2014	VENCIMIENTO TG
34	ARIAS NOREÑA JHON DARIO	INGENIERIA DE SISTEMAS	1P-2014	VENCIMIENTO TG

Programa de Derecho

No.	NOMBRE	PROGRAMA	Último Período en la Institución	SITUACION
1	DIEGO FERNANDO PERAFAN NAVISOY	DERECHO	1P-2013	PERDIO CUPO
2	GHERSSON ANDRES GOMEZ GAITAN	DERECHO	1P-2013	PERDIO CUPO
3	ZULLY VIVIANA YACE AVIRAMA	DERECHO	2P-2013	PERDIO CUPO
4	JULIETH TATIANA NAVIA ORDOÑEZ	DERECHO	1P-2014	PERDIO CUPO
5	MARIA ISABEL DAZA UZURIAGA	DERECHO	2P-2014	PERDIO CUPO
6	CATERINE RUIZ PERAFAN	DERECHO	1P-2015	PERDIO CUPO
7	DIEGO FERNANDO RIVERA CAMPO	DERECHO	1P-2015	PERDIO CUPO
8	KAROL MICHELLE VIVAS ORDOÑEZ	DERECHO	1P-2015	PERDIO CUPO
9	INGRY KATHERINE BENAVIDES ROSERO	DERECHO	1P-2015	PERDIO CUPO
10	JUAN FERNANDO BOLAÑOS JIMENEZ	DERECHO	1P-2015	PERDIO CUPO
11	LINA MAGOLA VELASCO ARANDA	DERECHO	1P-2015	PERDIO CUPO
12	NICOLAS FERNANDO CHAVARRO RAMIREZ	DERECHO	2P-2015	PERDIO CUPO
13	JUAN JOSE GIRALDO COMETA	DERECHO	2P-2015	PERDIO CUPO
14	CAMILO ERNESTO VELASCO DIAZ	DERECHO	2P-2015	PERDIO CUPO
15	KAROL MICHELLE VIVAS ORDOÑEZ	DERECHO	2P-2015	PERDIO CUPO
16	JAIR DAVID HURTADO FLOREZ	DERECHO	2P-2015	PERDIO CUPO
17	JUAN DAVID GARZON LARA	DERECHO	1P-2016	PERDIO CUPO
18	ANDRES FELIPE CASTILLO ASTAIZA	DERECHO	1P-2016	PERDIO CUPO
19	LINA MARIA VILLAMIL PUERTA	DERECHO	1P-2016	PERDIO CUPO
20	LUIS ALEJANDRO FIERRO CASTAÑEDA	DERECHO	1P-2016	PERDIO CUPO
21	MARIO FERNANDO AHUMADA RIASCOS	DERECHO	1P-2016	PERDIO CUPO
22	DIEGO FERNANDO PERAFAN NAVISOY	DERECHO	1P-2013	PERDIO CUPO
23	GHERSSON ANDRES GOMEZ GAITAN	DERECHO	1P-2013	PERDIO CUPO
24	ZULLY VIVIANA YACE AVIRAMA	DERECHO	2P-2013	PERDIO CUPO
25	CALVO ORTIZ. ARLEX AMERICO	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
26	BECERRA COAJI. DALY JAZMIN	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
27	CALVACHE LOPEZ. JUAN PABLO DAV	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
28	TROCHEZ MOLANO. JOHN ALEXANDER	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
29	ANGARITA BEDOYA. JESUS CAMILO	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
30	CASTRO ANGULO. PABLO ANDRES	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
31	CERON CUELLAR. PAULA ANDREA	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
32	MUÑOZ LASSO. ERICA YANNETH	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
33	SOLARTE LOPEZ. DIEGO FELIPE	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO
34	TREJOS VIVAS. GLORIA SELENE	DERECHO	1P 2012	PREPARATORIO

Programas de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia y Deporte y Actividad Física

No.	NOMBRE	PROGRAMA	Último Período en la Institución	SITUACION
1	ESCOBAR OSPINO. PHAMELA	LIC. PREESCOLAR	1P-2012	REINGRESO
2	FLOREZ CUASPUD. FERNANDO	LIC. PREESCOLAR	1P-2013	VENCIMIENTO TG
3	JOAQUI VICTORIA. MARIA ISABEL	LIC. PREESCOLAR	1P-2014	VENCIMIENTO TG
4	MARTINEZ GOMEZ CRISTHIAN	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2013	PERDIO CUPO
5	CARABALI LOANGO HANDER	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2014	REINGRESO

6	JURADO RAMIREZ CARLOS	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2014	REINGRESO
7	LEON JIMENEZ JAVIER	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2014	REINGRESO
8	GOMEZ CANENCIO FREDY	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	1p-2014	PERDIO CUPO
9	CARABALÍ LOANGO HADER	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2014	PERDIO CUPO
10	CRUZ MUÑOZ. ALEJANDRO	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2015	REINGRESO
11	LOZANO MEDINA FELIPE	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2015	REINGRESO
12	MANZANO LOPEZ STEPHANIE	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2P-2015	REINGRESO
13	FERNANDEZ FERNANDEZ	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	1P-2015	REINGRESO
14	GARCIA MONTENEGRO LEANDRO	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	1P-2015	REINGRESO

Programas de Administración, Finanzas y Negocios Internacionales, Hotelería y Turismo y Mercadeo y logística empresarial.

No.	NOMBRE	PROGRAMA	Último Período en la Institución	SITUACION
1	IBARRA QUINAYAS ODELSA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
2	MUÑOZ OROZCO PILAR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
3	SALAZAR ORDOÑEZ JESUS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
4	URMEDEZ JOSE ARI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
5	BERMUDEZ VIVAS. JOSE ERNESTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
6	BONILLA ERAZO. JOSE LUIS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
7	GONZALEZ PUSQUIN. MARIA DEL PI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
8	PISMAG RAMIREZ. CARLOS ALIRIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
9	RENGIFO MARTINEZ. JOSE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
10	RUEDA HUACA. LINZ SHIRLEY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
11	SANTIAGO GONZALEZ. MARIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
12	TRUJILLO GARCIA. YULY MARCELA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
13	VASQUEZ ORTEGA. EYDER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
14	VALENCIA GONZALEZ ANGELA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	PERDIO CUPO
15	PEREZ PARDO JULIAN ANDRES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
16	SARRIA MOSQUERA IVON LUCIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
17	CIFUENTES BURBANO YEISON	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2013	REINGRESO
18	GALINDEZ ZAPATA. DIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2013	VENCIMIENTO T.G
19	GAVIRIA BRAVO. GERSAIN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2013	REINGRESO
20	GAVIRIA SOLARTE. ENUES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2013	VENCIMIENTO T.G
21	GUZMAN FERNANDEZ. HUGO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2013	VENCIMIENTO T.G
22	BURBANO TORO. JENIFFER DAYAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2013	VENCIMIENTO T.G
23	CERTUCHE SANDOVAL. CLAUDIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2013	REINGRESO
24	EMBUS FARINANGO. LEYDY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2013	VENCIMIENTO T.G
25	GOMEZ MERA. SANDRA LILIAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2013	REINGRESO
26	MAYA HURTADO. JUAN SEBASTIAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2013	VENCIMIENTO T.G
27	SOLARTE SOLARTE. OSCAR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2013	REINGRESO
28	ANACONA DARIO ANTONIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2014	PERDIO CUPO

29	QUINAYAS LUNA. YULIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2014	VENCIMIENTO T.G
30	SOLARTE PACHECO. LUISA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2014	VENCIMIENTO T.G
31	CONTRERAS OSSA. JOHAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2014	VENCIMIENTO T.G
32	NAVIA MUÑOZ. JOSE DAVID	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2014	VENCIMIENTO T.G
33	MAYA HURTADO JUAN SEBASTIAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2015	VENCIMIENTO T.G
34	ALEGRIA ESTRADA NATALIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2015	REINGRESO
35	CASTRO RIASCOS JIMMY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2015	REINGRESO
36	MACA RODRIGUEZ ROYER DANIEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2015	REINGRESO
37	RODRIGUEZ CALAMBAS ANDRES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2015	REINGRESO
38	MENDEZ RIOS DIEGO FERNANDO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2015	REINGRESO
39	SANCHEZ CHILMA VICTOR HUGO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2P-2015	REINGRESO
40	SANCHEZ ANACONA JORGE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1P-2016	PERDIO CUPO
41	CASTILLO LANDAZURY. ALEX ALVEI	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
42	ERAZO BENAVIDEZ. SANDRO	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
43	MILLER CORTES. ANDRES	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1P-2012	VENCIMIENTO T.G
44	RIVERA LLANTEN. JHON FREDY	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1P-2012	REINGRESO
45	JIMENEZ BERMEO. DIANA	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2P-2012	VENCIMIENTO T.G
46	DAVID CHAMORRO. ANDRES	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2P-2013	VENCIMIENTO T.G
47	GARCIA BOLAÑOS. ALEX MAURICIO	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2P-2013	VENCIMIENTO T.G
48	MEJIA RODRIGUEZ DANIEL FELIPE	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1P-2014	VENCIMIENTO T.G
49	ESGUERRA SANCHEZ DAVID	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2P-2015	REINGRESO
50	PARRA POLANCO LIZETH KARIME	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2P-2015	REINGRESO
51	VALENCIA CERON LINA MARÍA	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2P-2015	REINGRESO
52	RIVAS MERA. SILVIA PATRICIA	HOTELERÍA Y TURISMO	1p-2012	VENCIMIENTO T.G
53	PECHENE CAMAYO. CESAR	MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL	1P-2013	VENCIMIENTO T.G
54	SANCHEZ FERNANDEZ. MARIA	MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL	1P-2013	VENCIMIENTO T.G
55	VIVEROS MARTINEZ. DIANA CATALI	MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL	1P-2013	VENCIMIENTO T.G
56	CHARFUELAN MUÑOZ JULIAN	MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL	1P-2014	VENCIMIENTO T.G
57	FLOR BETANCOURT VICTOR	MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL	1P-2014	VENCIMIENTO T.G

ARTÍCULO NOVENO: Informar a los estamentos Institucionales de la presente decisión para los trámites pertinentes.

ARTÍCULO DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene vigencia hasta el 30 de junio del año 2017.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán,


DIANA PAOLA SAENZ CASTRO
Presidenta Delegada Consejo Académico


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario Consejo Académico

La Secretaría General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, ordena la publicación en la página web institucional de la Resolución No. 0141 del 15 de julio de 2016, expedida por el Consejo Académico, por la cual se aprueba la Amnistía general para personas que han tenido la calidad de estudiantes en los diferentes programas de pregrado que ofrece la corporación universitaria autónoma del Cauca.


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario Consejo Académico

